

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 04 de agosto del 2026

La que suscribe Azucena Cisneros Coss, Presidenta Municipal Constitucional de Ecatepec de Morelos, en ejercicio de mis atribuciones y con fundamento en el artículo 115 Constitucional, artículo 128, fracciones III y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 5, 45, 48, fracción I, 49, fracción I, II y III, y 50 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; artículos 4, fracción I, 43, último párrafo, y 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, me permito expedir el presente:

NOMBRAMIENTO COMO ADMINISTRADOR DEL SISTEMA DE BASES DE DATOS PERSONALES DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD

A: JAQUELINE LABRADA INFANTE

Para que, con el carácter de Personal de Confianza lleve a cabo el tratamiento de los sistemas y bases de datos personales que tiene bajo su responsabilidad, a partir del 04 de agosto del 2026 y hasta la fecha en que así lo determine la Presidenta Municipal, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias administrativas vigentes, exhortándolo a que su actuar se conduzca en estricto apego a derecho, respetando ante todo las garantías de los ciudadanos y rigiéndose bajo los principios y deberes de protección, calidad, consentimiento, finalidad, información, lealtad, licitud, proporcionalidad, responsabilidad, y confidencialidad.

Con la firme convicción de que su trayectoria profesional enaltecerá el nombre del Municipio, le deseo el mejor de los éxitos en la función conferida.



Lic. Azucena Cisneros Coss
Presidenta Municipal Constitucional